



ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 16/2025, QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA ORDEN DEPARTAMENTAL 15/2025 DE FECHA 03/02/2025.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO NO. 1. Queda designado como director interino de la Regional 09 de Educación, provincia Valverde, el **SR. EDUAR DOMINGO ESPINAL SANTOS**, en sustitución de la Sra. Cándida Antonia Rodríguez, quien pasa como Asesora Técnica de la Regional 09.

ARTÍCULO NO. 2. Queda designada como directora adjunta interina de la Regional 09 de Educación, provincia Valverde, la **SRA. ESTHER LOVENNY MONTILLA RAMÍREZ**, en sustitución del Sr. Domingo Cristiano Torres Fernández, quien pasa como Asesor Técnico del Distrito Educativo 09-03.

ARTÍCULO NO. 3. Queda designado como director interino del distrito 09-01 Mao, de la Regional 09 de Educación, provincia Valverde, el **SR. PEDRO LUÍS JIMÉNEZ CASTILLO**, en sustitución del Sr. Arístides A. Ventura Ureña, quien pasa a ser Asesor Técnico de la Regional 09.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 04 del mes de febrero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

